



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N°: **323-96**

Salta, 04 de Setiembre de 1.996  
Expediente 12.203/90-Ref.02/94

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. Cecilia Piú de Martín, comunicando la imposibilidad de cumplir con las funciones de miembro titular del Comité Académico de las carreras de Post-grado de Salud Pública y Enfermedades Tropicales Transmisibles; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante despacho n° 132/96, aconseja aceptar lo solicitado por la Lic. Piú;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(en sesión ordinaria n° 9/96 del 27-08-96)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Cecilia PIU de MARTIN, como miembro titular del Comité Académico de las carreras de Post-grado de Salud Pública y Enfermedades Tropicales Transmisibles; a partir del 03-06-96.-

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a Sr. Rector, Secretaría Académica, Comité Académico, interesada y siga a la Dirección Administrativa Académica, a sus efectos.-



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



Lic. RAQUEL WACSMAN DE ECHENIQUE  
VICE-DECANO